

relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.949, Valpiz, Recursos de la Sección c) (Pizarra), 10 cuadrículas mineras, Navalvillar de Ibor y Villar del Pedroso, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 27 de diciembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 7 de diciembre de 1999, sobre estación de servicios y hotel. Situación: Finca «Los Cañuelos». Promotor: Construcciones y Perforaciones Logrosán, S.L., en Trujillanos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n. 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Estación de servicios y hotel. Situación: Finca "Los Cañuelos". Promotor: Construcciones y Perforaciones Logrosán, S.L. Trujillanos».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C./ Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 7 de diciembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 3 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología en la C./ Santa Julia, n.º 5, C./ Delgado Valencia, n.º 6, y C./ Romero Leal, n.º 30, de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 01/01/2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad de las instalaciones de la Consejería en la C./ Santa Julia, n.º 5, C./ Delgado Valencia, n.º 6, y C./ Romero Leal n.º 30, de Mérida.
- c) Lote: No Procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 136, de 20/11/99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 16.250.000 ptas. (IVA incluido).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28-12-99.
- b) Contratista: SERRAMAR, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 14.400.000 ptas. (IVA incluido).

Mérida, a 3 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico (P.O. 26-7-99), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 3 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato del servicio de limpieza de distintas instalaciones de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología en C./ Delgado Valencia, n.º 6 y C./ Romero Leal, n.º 30 y Calderón de la Barca, n.º 37, de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 02/02/2000.